

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Sábado 21 de Diciembre de 1872.

NÚM. 340.

LA TERTULIA.

MADRID 21 DE DICIEMBRE DE 1872.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de este periódico se hallan establecidas en la calle de Barrio Nuevo, num. 2, principal, esquina á la Concepción Gerónima, á donde deberán dirigirse la correspondencia y los números de nuestros colegas que nos honran con el cambio.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Grande era la concurrencia que ayer llenaba las tribunas del Senado esperando escuchar de los autorizados labios del señor presidente del Consejo de ministros, la historia de la crisis y la solución que se le había dado. Para esto solamente se apresuraban á ocupar sus asientos los señores senadores; pero es seguro que no pensarían ser testigos presenciales del triste espectáculo que en esta sesión vino á proporcionar la pasión y el rencor de un partido, que insultaba por boca de uno de sus hombres la buena fe y el sincero amor á la patria del actual gobierno.

Habiéndose levantado el Sr. Cervera para pedir explicaciones al gobierno acerca de la crisis, el jefe del gabinete, el digno Sr. Ruiz Zorrilla, que en unión de los demás ministros, había venido al Senado con el solo objeto de dar cuenta de la variación que había sufrido el ministerio, empezó exponiendo la causa, que no ha sido otra, que una pequeña diferencia de pareceres sobre la forma en que se han de plantear las reformas en Puerto-Rico. Los Sres. Córdova, Gasset y Ruiz Gomez opinaban que la abolición de la esclavitud había de ser gradual y paulatina, mientras que los otros cinco compañeros de gabinete estaban resueltos á llevar á cabo inmediatamente la libertad de los infelices esclavos.

Francas, explícitas y terminantes, como conviene á gobiernos honrados, que no temen, sino que por el contrario desean dar la mayor publicidad posible á sus actos, para que sean juzgados por el país, fueron las palabras que ayer pronunció el señor presidente del Consejo de ministros. Ellas vinieron á demostrar que, si en la cuestión de procedimiento disientan los ministros salientes, éstos, lo mismo que los que quedan y que los que entran de nuevo, reconocen unánimemente y están completamente de acuerdo en la imprescindible necesidad de llevar las reformas á Puerto-Rico.

De todos los lados de la Cámara recibía el Sr. Ruiz Zorrilla señaladas muestras de la aprobación que le merecían las palabras y los actos del honrado patriota; cuando un señor senador, que antes defendió la revolución de Setiembre y ahora aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para desacreditarla, dirigió al gobierno una pregunta que encerraba la más vil calumnia, disrazada con las dotes oratorias de que tan mal uso ha hecho en esta ocasión el señor Suarez Inclán. Deseaba saber este señor senador qué había de cierto en la acusación que se dirigía al ministerio de obedecer á sugerencias de gabinetes extranjeros.

Energica y digna fue la protesta del señor Ruiz Zorrilla, contra la calumniosa especie con que el Sr. Suarez Inclán pretendía herir en lo más íntimo su inmaculada honra, como particular y como encargado de los destinos de la patria. También mañana protestará el país, y condenará con su desprecio al que ha osado empañar el lustre del gobierno español, siempre activo é incapaz de doblegarse á influencias extrañas, al que se ha desprestigiado haciéndose eco de habillitas impropias de la dignidad del Senado, para dirigir tan grave acusación al gobierno radical que, con gran satisfacción del país, preside el ilustre Sr. Ruiz Zorrilla.

Con repetidas salvas de aplausos acogieron los señores senadores los elocuentes discursos que pronunciaron el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Martos, rechazando el ataque que los dirigiera el orador alonsino, y condoliéndose de que no contentos los que han promovido la liga que ya denominan reaccionaria, con publicar manifestos llenos de injuriosas calificaciones, se atreven á llevar hasta el Senado la calumnia

contra el gobierno, que tan numerosas pruebas ha dado de su sincero amor al país, á las instituciones y á la libertad.

En vano procuraba el Sr. Suarez Inclán paliar el mal efecto causado por sus palabras, pues no bastaba toda su habilidad para cubrir el deseo que sentía de hacer cuestion nacional lo que era el grito de despecho de una bandería que ve desahacerse todas sus ilusiones ante la consideración y confianza que el país dispensa al gobierno radical.

También el nuevo ministro de Ultramar pronunció un notable discurso haciendo terminantes declaraciones acerca de la firme resolución que le anima al formar parte del gabinete actual, de plantear inmediatamente la abolición de la esclavitud y las demás reformas ofrecidas á Puerto-Rico, pagando de este modo la deuda que tenemos contraída con aquella fiel Antilla, y libertando á una multitud de esclavos que sufren en la actualidad el involuntario delito de ostentar en su piel distinto color que el nuestro.

Después de rectificar el Sr. Suarez Inclán, se retiró el gobierno para ir á dar cuenta al Congreso de la resolución de la crisis, y el Sr. Rojo Arias, interpretando los sentimientos del Senado, presentó una proposición indicando haber oído con gusto las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de ministros; proposición que fué aprobada por todos los senadores allí presentes, exceptuando á los cinco de la fracción moderada, que digieran en silencio el veneno de su desesperación.

El importantísimo debate empeñado ayer tarde en el Senado, fué causa de que el gobierno no pudiera presentarse en el Congreso, donde se le esperaba con vivo interés, y así fué que la sesión trascurrió lánguidamente, consagrada en su mayor parte á la discusión de actas.

Para que no pasara el día de ayer sin presentarse el nuevo ministerio al Congreso y explicar los motivos de la última crisis, continuó la sesión á las diez menos cuarto de la noche. Un secretario leyó la renuncia del cargo de diputado hecha por el Sr. Mata. La presencia del nuevo ministerio fué recibida con grandes aplausos. El señor presidente del Consejo obtuvo la palabra, y en un magnífico discurso, después de manifestar al Congreso su sentimiento por no haber podido presentarse durante la tarde, pasó á explicar la crisis, y dijo que hace pocos días creyó el gobierno que debía abordar la cuestión de reforma de Puerto-Rico, en cumplimiento de los compromisos del partido radical.

Tres cuestiones se discutieron en Consejo de ministros: la de planteamiento de la ley municipal, la de división de mandos y la de abolición de la esclavitud. Tres ministros creían que esta debía ser gradual, y cinco, por el contrario, opinaban por la inmediata; se aplazó la crisis por altas consideraciones de gobierno; pero la proposición del Sr. Becerra y la votación subsiguiente determinó á los tres primeros á dimitir.

El orador hizo presente á S. M. el rey lo que ocurría, y fué encargado de recibir las dimisiones y reorganizar el ministerio. Gestionó para que continuasen en sus puestos los dimitidos; pero fueron inútiles sus esfuerzos, si bien aquellos señores protestaron de su conformidad con los principios del partido radical. El ministro de la Guerra, uno de los tres que querían salir, teniendo en cuenta el estado de la guerra carlista y el de otros asuntos correspondientes á su ministerio, se alzó á permanecer por corto tiempo; el orador manifestó la confianza de que el Congreso haría justicia al patriotismo del señor general Córdova.

Todos los individuos de la mayoría, continuó el orador, podían, dada la unidad de miras de nuestro partido, sustituir dignamente á los dimisionarios. Los que han venido á formar parte del gabinete han sido ya ministros y pertenecen al partido radical, el más liberal dentro de la legalidad vigente. Añadió el Sr. Ruiz Zorrilla que este gabinete pensaba lo mismo que el anterior en la cuestión de Puerto-Rico, con una sola diferencia: que en vez de la abolición gradual quería la abolición inmediata. (Grandes aplausos.) Y esto contando con el Parlamento, pues ni para hacer la libertad quiere el actual gobierno prescindir del Parlamento. (Aplausos.)

Ha de llevarse á las Cortes el oportuno proyecto de ley para obligar á los que de esta cuestión hacen bandera contra la liber-

dad á reconocer la pureza de intenciones del partido radical, y para que se vea que dentro de la España constitucional de 1809 se pueden realizar todos los progresos.

Insistió el Sr. Ruiz Zorrilla en que este gobierno nada intentará en Cuba, hasta que allí esté restablecida la tranquilidad material y moral. Es, por consiguiente, una injusticia, por no decir otra cosa, todo lo que se habla respecto de Cuba, con pretexto de las reformas en Puerto-Rico. Es una calumnia, indigna de hombres que se estiman, afirmar que el gobierno piensa ir más allá de lo que tiene declarado.

Pasando á ocuparse de la política del nuevo gabinete, el señor presidente del Consejo manifestó que era la misma, ya conocida, del partido radical. No se oculta al gobierno las dificultades suscitadas por la actitud que en estos días han tomado ciertos partidos; pero son tan grandes las que ha vencido desde la subida de los radicales al poder, que confía en dominar cuantas se presenten. Recordó las diversas instrucciones de los carlistas, y los federales intransigentes, y la conducta eminentemente democrática y constitucional del gobierno. Si éste, á pesar de todo, cayera, caería con honra, porque dentro de la mayor libertad habría logrado hacer grandes reformas, y el país haría justicia á su consecuencia, y á su amor á la libertad.

Si por el contrario, resolviese el gobierno las dificultades con el respeto á todas las libertades, la de la prensa, la de reunión, etcétera, qué envidiable gloria para el partido radical!

Mostró el orador la esperanza de que el orden público se ha de asegurar por completo si este ministerio permanece siquiera dos meses en el poder.

Elogió la sensatez del pueblo español, y atribuyó á los hombres políticos de todos los partidos la culpa de las perturbaciones que sufre el país. Mientras todos los partidos no aceptan una legalidad común, no llegará España á ser lo que tiene derecho á ser por las ventajosas condiciones de su suelo.

Expresó la fundada convicción de que el partido progresista no ha caído más que por temor á la libertad ó por división en sus filas, y á veces por ambas cosas á la par.

Por si era la última vez que dirigía la palabra al Congreso, (sensación) antes de la suspensión de las sesiones, (aplausos) dio las gracias á los señores diputados por su comportamiento y por su actividad como legisladores y terminó manifestando su creencia de que es imposible ya que el doctrinarismo vuelva á imperar en este país. (Grandes aplausos.)

Continuando la discusión de la proposición de confianza presentada por el Sr. Becerra en la sesión del martes, el Sr. Estéban Collantes usó de la palabra en contra, atacando duramente al gobierno por sus declaraciones respecto á las reformas en Puerto-Rico, so pretexto de que estas reformas comprometen (lamentable error!) la integridad del territorio que defienden todos los españoles, sin necesidad de ser alfonosinos.

Constituyó el nuevo ministro de Fomento, Sr. Becerra, demostrando que el planteamiento de reformas en Ultramar, ni compromete nuestra dominación en las Antillas, ni menos ha de traer en pos de sí la ruina de la madre patria.

Negó que los rebeldes de Cuba apelezcan las reformas; lo que pretenden es la emancipación y, por cierto, la mayor desgracia que podía sucederles es lograr su anti-patriótico propósito. Probó la ninguna fuerza del argumento del Sr. Estéban Collantes, fundado en la posibilidad de que el gobierno se equivoca al creer en las ventajas de las reformas en Puerto-Rico, por cuanto igual posibilidad hay de que se equivoquen los anti-reformistas, ó mejor dicho, ya se han equivocado, pues su funesta política ultramarina es la que ha provocado la funesta lucha que ha ensangrentado á Cuba.

Rectificaron los Sres. Estéban Collantes y Becerra, y el Sr. Ramos Calderon consumió el primer turno en pró de la proposición, haciendo una entusiasta apología de la abolición de la esclavitud, cuestión que consideró como eminentemente política, contra la opinión del Sr. Estéban Collantes, quien con hábil táctica había procurado quitar ese carácter á las reformas ultramarinas.

El general Gándara consumió el segundo turno en contra; felicitó á los diputados de Puerto-Rico por el buen éxito de sus aspiraciones, y se declaró reformista, pero no de la maneta que lo es el gobierno.

Luego que terminó su discurso, se suspendió este debate y se levantó la sesión.

Eran las dos de la mañana de hoy.

EL REY CONSTITUCIONAL.

Cuando los países liberales llegan á adquirir plena conciencia del valor de sus conquistas; cuando conciben sus derechos y los procedimientos para conservar sus libertades, solo necesitan una mano hábil que sepa dirigir discretamente la nave del Estado, y dar á la oposición lo que pide con razón y justicia.

En este caso, no puede existir insurrección justificada; no debe cometerse ningún acto anti-legal, ni mucho menos mirar con desprecio la importancia de esas ventajas que moral y materialmente se producen al país, gracias á la práctica de sus respectivas obligaciones por parte del ciudadano y por parte de los poderes constituidos.

En tal concepto, el primero y más trascendental de los actos de un rey democrático y sabio es conocer las verdaderas aspiraciones del país para satisfacerlas si son justas, para desatenderlas si no representan un principio moral y conveniente á la nación.

El joven rey de España lo ha comprendido así, y de ello ha dado bien claras muestras en varias ocasiones, y una de las más principales, en la resolución de las últimas crisis ministeriales.

Nos gobernaba, no há muchos meses un ministerio conservador, que cegado por su ambición y desoso de imponerse al país por conservar un poder que se le caía de las manos, no vació en llevar ante el rey el proyecto de suspensión de garantías, ó lo que es igual, la abolición de todas las conquistas revolucionarias.

Desatentado, loco el partido conservador por el cúmulo de compromisos y dificultades que se le oponían, no se acordó de que en España dejaron de reinar los Borbones, y que, por el contrario, era D. Amadeo de Saboya rey constitucional de esta nación libre.

Aquellos desdichados no hubieran tenido inconveniente en hacer al rey cómplice de su gran traición y de la muerte de las libertades (con lo cual están juzgados), si el rey, más liberal que ellos, más amante del pueblo que ellos, más firme en el cumplimiento de su deber que ellos, no se hubiera negado á cometer semejante villanía, aun á trueque de crearse un gran número de enemigos conservadores, si bien es verdad que ganando las voluntades de los buenos liberales y de los amantes de la patria.

Los conservadores contaban entonces con un Parlamento completamente suyo, con una gran parte de los generales conservadores y con otros elementos más reaccionarios aun, y en tal concepto se juzgaban invulnerables, y sobre todo creyeron que el rey se había de intimidar ante tales preparativos y les había de cometer para suspender las garantías.

Grave error! Lejos de eso, el rey, que conocía la verdadera situación del país y lo amante que es de sus conquistas, prefirió saltar por todo, romper aquellos lazos que se le habían querido tender, y completar la obra revolucionaria defendiendo la Constitución que juró, antes que rasgarla, como pretendía aquella cuadrilla de tiranuelos inconsistentes.

Gran prueba dió aquí D. Amadeo de su constitucionalismo y amor á la libertad, llamando al poder á los hombres que le ofrecieron gobernar con la Constitución; pero no es menor la que nos ha proporcionado al resolver la última y reciente crisis.

Se presentó la cuestión de reformas, y los conservadores no perdieron medio de intimidar á S. M., presentando un porvenir oscuro y lleno de dificultades. No contentos con esto, se retiraron del Congreso y forman la liga anti-liberal, con el objeto de demostrar en altas regiones que cuentan con una fuerza cuantiosa, aunque imaginaria, procurando que, al llegar la crisis ya anunciada, el rey se opusiera á completar el ministerio en sentido liberal y reformista.

Pero todo ha sido inútil; S. M., firme en su propósito de cumplir la Constitución, y comprendiendo en su elevado criterio que lo que este país necesita son reformas que vengán á ser el complemento de la revolución de Setiembre, desechó toda indicación anti-liberal, y se prestó gustoso á completar el gabinete tal como se lo presentaba el señor presidente del Consejo de ministros.

Estos actos de tan inmensa trascendencia y resultados con tan grande acierto, revelan en el rey de España las condiciones políticas que solo los interesados en destruir nuestra libertad se empeñan en negarla, pero que nosotros siempre, como ahora, hemos defendido en todos terrenos.

No se encontraría España en tan deplorable estado, si desde hace mucho tiempo hubiera reinado en nuestra patria un rey verdaderamente constitucional como don Amadeo I de Saboya.

DE AYER Á HOY.

Si el partido radical necesitara un timbre más para sus páginas de inmarcesible gloria, la definitiva solución dada á la reciente crisis vendría á ofrecerle nueva corona que elevará su reputación y buen nombre de noble y desinteresado parlamentario muy por encima de los partidos que hasta hoy han venido dominando los múltiples asuntos de la gobernación de este pueblo.

En efecto: nada tan elocuente ni tan merecedor de leales aplausos como la resolución caída sobre la pequeña disidencia á que dieron motivo en el seno del gabinete las templadas y provechosas reformas de Puerto-Rico. ¡Cuánta dignidad por una y otra parte! ¡Cuánta abnegación en los que, acep-

tando en total todas las reformas, piensan, sin embargo, que no es éste el momento pertinente de hacerlas! ¡Cuánta delicadeza, cuánta habilidad, cuánta mesura, cuán acendrado patriotismo de parte del varón ilustre, del patriota eminente, del republicano distinguido, del digno presidente del gobierno radical! ¡Ah! Cuando tan palpablemente tocamos, de un lado los frutos de la revolución, y de otro el amor al sistema representativo de nuestros amigos políticos, muestra alma se regocija, nuestro pecho se dilata, y damos gracias al cielo porque ya huyeron de nuestra política las crisis misteriosas, las amalgamas de torpes camarillas, las cábalas de astutos cortesanos, que de tiempo inmemorial venían pesando sobre la suerte de todos los gobiernos, á manera de inevitable y funesta calamidad.

La crisis, ya lo sabe todo el mundo, háse resuelto parlamentariamente, tal y como lo exigía la honrosa reputación de nuestras doctrinas, tal y como lo reclamaban los fueros inviolables, indiscutibles y soberanos de la mayoría de la Cámara. La luz más pura y vivísima ha rodeado todos y cada uno de los trámites por la crisis seguidos; nada se ha hecho que no pueda resistir la luz de la discusión, nada que no sea digno de la grandeza de la revolución, de la majestad del trono. ¡Qué contraste de ayer á hoy! ¡Qué diferencia entre la autoridad desconocida de una corte abismada en sus vicios y maldades, y la legítima autoridad de las mayorías parlamentarias, de la voz del país, de los justos anhelos del pueblo!

Ayer, cuando España gemía bajo la bárbara coyunda de un trono manchado por la lascivia de una extraviada señora, digna nieta de María Luisa; cuando los gobiernos, formados por la voluntad de unos cuantos palaciegos, pobres de espíritu y ruines de entendimiento, se sobrepusieron á la ley, hollando la verdad, escarneciendo la justicia y esclavizando al sufrido pueblo; cuando el derecho era una torpe mentira y la seguridad personal una desgarradora ilusión; cuando los públicos caudales eran exclusivo patrimonio de una grosera pandilla de invencidos mercaderes, que no tonia más patria que su ambición ni más propósitos que sus goce; cuando en tan bochornoso estado vivía la nación de los caballeros y los leales, las crisis no respondían á otra idea que á la de satisfacer los regios antojos de aquella graciosísima soberana; y se resolvían, las más de las ocasiones, bien para elevar políticos bondadosos, que á todo obedían y todo lo toleraban; bien para dar lustre, posición y fama á hombres oscuros, faltos de merecimientos, ajenos á las necesarias aptitudes que las poltronas demandan.

Entonces la nación no se daba cuenta de las frecuentes mutaciones que alteraban la desfigurada fisonomía de la política; entonces nuestras madres, nuestras esposas, nuestros hijos, nuestras prometidas no podían saber las causas verdaderas de las crisis ministeriales; entonces el Parlamento servía de juguete, de vistoso entretenimiento así al trono como á sus ciegos ministros; entonces eran despidas las mayorías de las Cámaras y desterrados sus presidentes por el solo delito de no prestarse á viles tolerancias, y de prevenir que, de no cesar inmoraldad tan grande, el abismo se ahondaba y altas instituciones corrían hacia el peligro.

¿Sucede ahora lo mismo? No, y nadie habrá que nos desmienta, ni que de exajerada tildé la pintura que de ayer y hoy hemos hecho. La última crisis, su levantado origen, su patriótico planteamiento, su digna resolución, en la cual el jefe del ministerio y su majestad tanto decoro y destreza han demostrado, es preñada de seguridad, testimonio innegable de que se ha inaugurado para esta patria querida una sana y honrada política, hija del voto omnipotente de las mayorías parlamentarias, no del funesto capricho de irritantes camarillas.

El Gobierno, en un artículo que dedica á la cuestión de reformas en Cuba, y del cual le ofrecemos ocuparnos, dice como terminación:

«El persistir ahora en las reformas, ó el desistir de ellas, equivale á estar con la patria ó contra la patria.»

La correlación lógica y gramatical de las oraciones que como paralelo deduccional sienta el colega conservador, declaran una verdad palmaria que nosotros aceptamos. Acaso quiera invertir el orden de sus frases para enmendar el sentido, pero ya es tarde.

El persistir en las reformas equivale á estar con la patria.

Desistir de las reformas equivale á estar contra la patria.

No puede críticamente ser traducido de otro modo el axiomático paralelo; nosotros persistimos y persistiremos en las reformas, ergo... la consecuencia bien es terminante.

Agradecearse debe á El Gobierno, que quizá llevado de la ilustración y el sentimiento, contra su voluntad y su pasión política, consigne principios tan evidentes y de la razón á quien debe llevarla.

Si fuésemos fanáticos, diríamos ahora como las beatas: lo que está de Dios...

Un diario conservador, al juzgar la situación actual que hace originaria de la vaguedad y el error, lo cual no nos sorprende en bandos que justamente llevan ese título de nacimiento, y es con otras peores condiciones inseparables, llama á nuestro dignísimo jefe el Júpiter de la agrupación funesta del organismo radical.

Y no vé el diario que así se expresa, que él, en cambio, la quiere echar de Prometeo de los conserva trasferecias, y que si aquel semi-Dios de la mitología, engañado por Mi-

nerva, creyó que el fuego era el elemento vital de todo ser, y construyó un hombre de barro al que quiso animar con un rayo que obtuvo del Olimpo, fué en un momento abastida su soberbia por el Tonante.

Atienda, pues, nuevo Prometeo, á sus quiméricas pretensiones, y cuidese al juzgar de lo que intente decir, porque bien pudiera suceder que el Júpiter de los radicales fuese también el Tonante de los altivos Prometeos, á quienes se puede probar sus errores, sus defectos, su hechura deforme y sus vicios originarios, dejándolos así más confundidos que al mítológico autor de la humanidad de barro.

Con un desearo incalificable asegura un periódico federal que, según había anunciado, anteaer estalló la insurrección carlista, cuyos preparativos se han hecho á la luz del día.

No nos sorprendería esta forma extraña de producir alarmas, en la prensa reaccionaria que, á trueque de perturbar, no teme una rechaza de amantes del pueblo, de su reposo y su bienestar, se entregan en dar á luz falsedades como ésta, buscando quizá un medio de escitar odios contra los poderes constituidos, francamente, es actitud que no se puede traducir bien por personas que sensatas y prudentes hayan de juzgar.

Puede el colega inventar todas las rebeliones que guste: que estallen dónde y cuándo él quiera, pero si toda su verdad, si todo su buen deseo para con sus lectores ha de quedar reducido á sufrir un mentís como el que merece el notición arriba consignado, su fama y su renombre ya sabe como se deberán llamar.

«La notabilísima circular de la junta conservadora, dice un diario, ha producido como era de esperar un lisonjero resultado en la opinión pública.»

Pero, señor, ¿dónde estará lo notabilísimo, y cuál será esa pública opinión? ¿Estos conservadores se han empeñado en hacer camulgar al mundo con ruedas de molino.

Hemos dicho una y otra vez que es falso, absolutamente falso que existan en poder de nadie carta ni documento alguno que justifique la política del Sr. Prim, hubiese pensado siquiera en la venta de la isla de Cuba; hemos retado una y otra vez á quien posea esas cartas ó documentos, á que los publique, y hemos, por último, calificado de calumnia la tal especie lanzada contra la honra y el patriotismo del partido radical, sin consideración á vivos ni respeto á muertos.

Nadie ha replicado á nuestras palabras: esos documentos no parecen por más que se piden, y en este caso tenemos el derecho de creer que el desear de algunas individualidades de darse tono é importancia entre los suyos, vendiéndose por personas que poseen altos secretos de Estado, cuando en realidad no poseen otra cosa que una intención dañada y una lengua viperina y calumniadora.

«A la Epoca, que nos encarga anoche que obtengamos presente que ciertas declaraciones hechas por El Debate han venido despues de la sección del 14 de Noviembre, le encargamos á nuestra vez que no olvide lo que en este asunto hemos dicho y el silencio que han guardado las personas y los periódicos que han lanzado las nuevas acusaciones, sin aducir pruebas que las justifiquen.»

«El Debate, en un artículo de fondo, pretende demostrar que el Sr. Mosquera, por haber sido en otra ocasión ministro de Ultramar y no haber iniciado reforma alguna de la trascendencia de las que el gobierno ha de plantear en Puerto-Rico, no estará conforme con sus compañeros de gabinete en esta importante cuestión.»

«Las palabras pronunciadas por el ministro de Ultramar, Sr. Mosquera, en la sesión de ayer tarde en el Senado, son la mejor contestación que podemos dar al colega; por ellas verá que el Sr. Mosquera está identificado con los demás individuos que componen el ministerio, y que tienen que resignarse los ligeros á ver abolida para siempre la esclavitud en Puerto-Rico, porque no podrán hacerse de aquí en adelante pingües é fortunas vendiendo negros y comprando blancos, porque el partido radical quiere, y esto ha de ser, que sean libres todos los españoles, blancos ó negros; que la administración pública tenga por base la honradez, y que la política no sea el arte de especular con los pueblos, sino el de gobernarlos con arreglo á los principios de la justicia.»

Extraña y sorprendente á muchos que El Pueblo siga poniendo á la cabeza de su periódico el lema de «libertad igual para todos, porque si no es igual para todos no es tal libertad.»

Su actitud en las reformas de Ultramar, su valor al pertenecer á la liga negra, su oposición á que se lleve á efecto la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, pueden estar en armonía con el lema de su diario? ¿Puede aún tener la osadía de llamarse el periódico más consecuente de España?

Aconsejamos al colega que de un paso más en el camino que ha emprendido y sustituya su lama con el siguiente:

«Libertad para los españoles que nacen en la Península, esclavitud para los que nacen en Puerto-Rico; porque si no hay tal diferencia, El Pueblo no podría sostener su publicación.»

El Sr. Mosquera, diputado por Puerto-Rico y ministro de Ultramar, remitió anoche mismo, despues de jurar, un telegrama á Cuba y otro á la provincia de Puerto-Rico dando cuenta de su nueva elevación al ministerio.

«En estos despachos dice: «Mi nombre, más antecedentes y mi conducta durante el primer ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, hacen innecesaria toda manifestación por mi parte respecto á la política que me propongo seguir en el desempeño de mi cargo.»

Y añade en el telegrama de Cuba: «Esta conducta será enmendada especialmente á la completa pacificación de esa Antilla, con el aplazamiento, respecto de la misma, de toda otra cuestión social y política hasta la terminación de la guerra.»

Y concluye saludando á las autoridades,

ejército, voluntarios, marina y demás leales habitantes de ambas Antillas, recordando á los puerto-riqueños el honor que le han dispensado al nombrarle su representante.

Segun datos oficiales, no son 29.000 sino 31.000 los esclavos que existen en Puerto-Rico, por una población de 650.000 habitantes. Cuando el gobierno presente á las Cortes el proyecto de abolición, fijará, dice La Correspondencia, y es lo consiguiente, los medios de realizarla en la forma menos gravosa para los dueños y para la sustitución de brazos en las faenas agrícolas, y las Cámaras podrán estudiar este asunto y proponer las emiendas que contribuyan al perfeccionamiento del plan del gobierno. Mas para la discusión y aprobación del proyecto y creación de arbitrios para la indemnización, se necesita algún tiempo, que contribuirá, en opinión de los partidarios de la reforma, á hacerla más fácil.

Sin cesar tenemos nuevas quejas de nuestros suscritores y correosales de las provincias, lamentándose del fatal servicio de correos.

Como privadamente nos hemos acercado al director del ramo, y estamos persuadidos de sus buenos deseos y rectas intenciones de que se cumpla con exactitud este importante servicio, debemos atribuir la falta á los ambulantes de correos, muchos de los cuales sin duda no tienen aptitud para el desempeño de su cargo; siendo, por tanto, de desear que tome energicas disposiciones el dignísimo director de correos, para que en adelante no tenga motivos el público para quejarse del mal servicio.

Para conseguir este resultado sería conveniente la creación de un negociado en la Central, encargado de averiguar las faltas cometidas por todos los empleados en el desempeño de su cargo.

Comprendemos que las exigencias personales han podido ser causa de que parte del personal no sea tan competente como fuera de desear; pero como la primera exigencia que debe atenderse es el buen servicio, todas las demás deben ser desatendidas.

Esos bandidos, que se arrojan al campo bajo la bandera de carlistas; esos religiosos de circunstancias, que se van á confesar con el trabuco en la mano; esos beduinos, que aparentando defender la causa de la patria, destruyen sus veneros de riqueza, volando sus mejores puentes, incendiando trenes enteros de mercancías, interrumpiendo las líneas telegráficas y haciendo rodar por horribles despedaderos vagones atestados de viajeros, tienen hoy una nueva hazaña que cautar y una nueva iniquidad de que vanagloriarse.

Hé aquí de qué manera dá cuenta del suceso El Peninsular de Valencia:

«Recibimos nuevos detalles acerca de una de las calumnias de Ocala de que ayer dimos ligera noticia. El viernes último, como es sabido, entró aquel cabecilla en Alcalá, apoderándose del desgraciado Sr. Segarra, á quien anunció el fin que le preparaba; entonces este le dirigió las más ardientes súplicas, se arrojó, le besó manos y pies, le hizo presente que era padre de tres inocentes criaturas; estando próximo á serlo de cuatro, puesta que su esposa se hallaba en cinta, todos los cuales no tenían otro apoyo ni protector en el mundo que él, y que sólo por esta razón debía desistir de su criminal y sanguiinario propósito. Todo fue en vano; el valiente Ocala, el defensor de la religión del Crucificado, como no hizo caso de aquellas lastimeras súplicas, viendo lo cual el infeliz Segarra pidió recibir los Sacramentos, á lo que contestó el feroz Ocala que bastante tiempo había tenido para ello, y mandando formar círculo á sus bárbaros secuaces, asesinaron á tiros á aquel desgraciado.»

La carta de que sacamos los tristes pormenores que anteceden, añade que Ocala, al que entró en Alcalá, manda formar su partida y hace rezar el rosario á los que le componen, y despues del rezo se dedican á robar y á asesinar, creyendo, por lo visto, que aquel acto les autoriza para cometer estos otros.»

Despues de conocidos estos detalles, aún habrá quien se atreva sin somojarse á llevar el nombre de carlista. Aún habrá quien tome el sagrado nombre de patria y religion en sus labios para autorizar crímenes tan horribles. Y aún habrá quien sostenga que la regeneración de España será debida al advenimiento de Carlos el Tercero.

Si, aún habrá quien afirme y sostenga todo esto; porque aún queda, por desgracia, algún salvaje en los países civilizados.

Segun noticias recibidas de la isla de Cuba, y de que ya han dado cuenta algunos periódicos, parece que las partidas insurrectas se componen en su mayoría de negros.

Las causas que motivan la tenacidad con que sin probabilidad de triunfo se sostiene la guerra civil de Cuba, van conociéndose. El elemento crioilo apenas si fomenta hoy la insurrección, y mucho menos toma en ella parte activa, persuadido como está de que la separación de España es imposible de conseguir mientras en España queden hombres y recursos. Hay por tanto que averiguar si puede serles conveniente á algunos mercaderes la continuación de una guerra á cuya sombra pueden levantar opulentas fortunas, en cuyo caso podemos venir fácilmente en conocimiento de los que facilitan recursos y reclutan ignorantes y desgraciados negros, para sostener en la isla de Cuba un estado de guerra y de trastornos tan tristes para los buenos españoles, tan útiles á los que ayer vendieron negros y hoy comercian con la sangre de los blancos.

Los inusitados y virulentos ataques del Sr. Suarez Inclán en la sesión de ayer en el Senado, ocupándose del establecimiento de las reformas que en la Constitución se consigman para las Antillas, produjeron, como era natural, la indignación de todos los que en su corazón alimentan el sentimiento de justicia que debe juzgar los actos todos de la libertad; de cuantos juzgan imposible que haya un hombre que de honrado se precie, que desinteresadamente y por convencimiento sostenga la necesidad de mantener vivo el ominoso yugo que sobre una raza humana pesa en nuestras islas allende los mares, y apoye como conveniente el dominio colonizador y tiránico contra los que sin ser esclavos están expuestos á las arbitrariedades de una autoridad que asume todos los derechos que á los ciudadanos todos corresponden.

Abogar por la existencia de la esclavitud, defender el sistema colonizador, es tan solo una manifestación de orgullo de los que

creyéndose de superior talento que nuestros conciudadanos de Puerto-Rico y de condición natural más elevada que la de los esclavos, muestran su mezquindad de aspiraciones y la pequeñez de sus ideas, al querer imponer su voluntad en perjuicio de los intereses y de la libertad de tantos hombres á quienes asisten iguales derechos que á sus dominadores, no como colonos, y mucho menos como siervos.

Es encomiada en alto grado, no solo por todo el partido radical, sino tambien por todas las personas de recto y desapaionado juicio, la conducta seguida por el general Córdova en la pasada crisis.

Merced á sus dotes militares ha terminado la insurrección republicana intransegura, en ocasión que nuestro ejército estaba reducido por las expediciones destinadas á salvar en Cuba la integridad nacional, y habiendo aún en Cataluña quien levanta una bandera enemiga del actual orden de cosas, seguirá formando parte del gabinete á pesar de no estar completamente de acuerdo con sus compañeros sobre el modo de llevar á cabo las reformas prometidas á Puerto-Rico. Tan noble proceder se lo agradecerá seguramente nuestro partido, pues revela el amor á la libertad y á los intereses del país, en aras del cual sacrifica sus propias ideas el dignísimo ministro de la Guerra.

Segun leemos en La Quincena, periódico de Cuba, los insurrectos se han reconcentrado en el departamento Oriental, perdiendo siempre terreno, pues la pacificación avanza de Occidente á Oriente, y convencidos de que la nueva trocha del Bagá á la Zanja les corta el paso al Camagüey, que hasta ahora ha prestado abrigo á la mayor parte de sus fuerzas.

El Sr. Mosquera, ministro de Ultramar, ha estado ayer al medio día á ofrecer sus respetos á la reina.

También ha estado á ofrecer sus servicios en su nuevo cargo á la señora duquesa de Prim.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Londres en que lord Granville felicita al gobierno español por su actitud respecto de las reformas de Puerto-Rico, que aplaude el gabinete de Londres.

El capitán general de Cataluña, para asegurar el paso de trenes por la línea de Zaragoza, ha hecho fortificar las estaciones de Olesa y Monistrol, y tiene dispuesto que se fortifiquen tambien las de San Vicente de Rajadell hasta la de San Quico. A pesar de estas seguridades y de hallarse protegiendo la vía fuerzas del ejército, los maquinistas han manifestado que no se atreven á conducir los trenes, por los peligros que su servicio les ocasiona. Esta resolución de los maquinistas, que no sabemos si llegará á poner en práctica, habrá sido comunicada hoy al gobierno por la empresa de la vía férrea, que, en sentir de algunas personas, busca un medio decoroso de suspender el servicio y proceder despues á algún acto que desca justificar para con los accionistas.

Ha llegado á Bilbao, procedente de Londres, un buque con una respetable cantidad de barras de plata.

La Bolsa seguía ayer bastante firme. De ayer á hoy ha tenido una gran subida.

Ayer ha empezado á satisfacerse la mensualidad acordada abonar á las clases pasivas de la antigua casa real, cuyo haber excede de cuatro mil reales. Mañana y pasado continuará el pago.

En Filipinas no ocurría novedad el 12, segun telegrama recibido ayer en el ministerio.

El cabecilla Tomasé amenazaba ayer presentarse en campaña en los pueblos de la línea férrea de Alicante, con cuyo motivo el gobernador militar de esta provincia había tomado sus medidas.

Se ha mandado ir gresar á Madrid la compañía de ingenieros que está en Segovia.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración al distinguido ingeniero y jefe de la oficina de minas del ministerio de Fomento, don Domingo Dominguez.

Dicen de Jerez, que un grupo de malhechores, resto de la partida Carrasco, ha sido apalparado en la sierra por varios guardas y cotores, indignados de la brutal conducta de los rebeles, que se atrevían á tirar al blanco sobre unas inocentes vacas que pacían por allí cerca.

Se ha dispuesto que el brigadier D. Manuel Sanchez de la Fuente cese en el cargo de gobernador militar de Segovia.

Por promoción del juez del distrito del Salvador de Granada, D. Estanislao Rebollos, que viene á Madrid, ha sido nombrado para aquel puesto D. José María Casas y Miranda, que si ve el juzgado de San Antonio de Cádiz.

Ayer ha regresado de los baños de Alhama don Tomas Rodriguez Rabi.

Se ha dispuesto que el brigadier de artillería señor Prat vuelva á encargarse del gobierno militar de Segovia y de la subdirección de la academia de dicho cuerpo.

El domingo habrá, probablemente, sesión en el Senado para terminar la discusión del presupuesto de ingresos, que se cree no podrá quedar concluida mañana, aunque la sesión empezará á las doce como en los días pasados.

Podemos asegurar que en Alcañiz y demás puntos del bajo Aragón no ocurre novedad, á pesar de las noticias alarmantes que han circulado, y de las que se han hecho eco algunos periódicos.

El Sr. Rebollos ha tomado ayer posesión del ministerio de Hacienda.

El jefe de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación, Sr. Solís, que se encuentra enfermo desde hace unos días, ha podido ayer dejar el lecho, aunque sin salir de casa.

Se ha expedido el retiro para esta corte al coronel de ejército D. Francisco Ruiz y Castañón.

Los suscritores al oneroso de los mil millones han empezado ayer á ingresar en la tesorería central de Hacienda el importe del primer pago, ó sea el 25 por 100 de la cantidad por que suscribieron.

Ha sido destinado á la plaza de Pamplona el coronel de artillería D. Agustín Ruiz Alcalá.

El Sr. Espada Novoa, magistrado de Pamplona, ha sido promovido á la presidencia de la Sala de Alcabace.

Ayer se ha abierto el pago de las clases pasivas por la mensualidad corriente; en la Tesorería central y en la caja de la administración económica de la provincia.

Las noticias recibidas de Navarra son alarmantes, aunque ningún hecho ha venido á turbar el orden.

La columna de Maturana atacó anteaer las facciones reunidas de Cuala, Villalonga, Coqueja y Polo, fuertemente de buques, á los cuales el saqueo de sus posiciones que ocupaban en Sierra Mardinas, puestas en completa dispersión. De resultados de esta refriega, un cabo y un bagajero salieron gravemente heridos.

Se ha concedido una biblioteca popular á la escuela de Fomellosa.

Se cree que para el 24 ó 25 estará ya corriente el paso directo de trenes de Andalucía por el puente de Vadillo.

Ayer se ha encargado del gobierno de esta provincia el secretario del mismo. El Sr. Mata se despachará mañana de los empleados.

Ha sido promovido á magistrado el juez de Talavera Sr. Ruiz Tapiajades.

Los carabineros de Alcoy van á ser movilizados para la persecución de partidas facciosas.

Los destacamentos de tropa que salieron el sábado pasado de Jerez, no han encontrado partida alguna en la campaña.

Se ha asegurado que podrá ós tres conocidas sociedades se ha hecho hace poco tiempo una denuncia por falta de papel sellado ó timbre, por lo cual tienen que entrar en el Tesoro algunos millones.

SENADO.

PRESENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA. Extracto de la sesión celebrada el viernes 20 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesión á las tres, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Varios señores senadores pidieron que constasen sus votos contra el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

Entraron en el salón los ministros y ocuparon su banco.

El Sr. Cervera pidió explicaciones acerca de los motivos que han determinado la crisis parcial del ministerio y sobre el pensamiento político del gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno, señores senadores, tiene intención de explicar la crisis ministerial; agradece, sin embargo, la excitación que se le acaba de hacer. Públicos son los motivos que la han producido; por consiguiente, poco habrá que decir sobre esto.

El gobierno cree que llegado el momento oportuno trató de ocuparse de la cuestión relativa á las reformas que debían llevarse á la isla de Puerto-Rico. Estaban unánimes todos los individuos del ministerio en cuanto á la necesidad de publicar por decreto la ley de ayuntamientos que se ha publicado en la Gaceta. Se había acordado discutir y votar la resolución acerca de otras dos cuestiones: la separación de mandos y la abolición de la esclavitud.

Ante la gravedad de esta última cuestión, el gobierno se fijó en ella; todos los ministros estaban conformes en la abolición de la esclavitud; la disidencia provenía de la forma, pues tres creían que debía ser gradual, y cinco, entre ellos el que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, opinaban que debía ser inmediata. La discusión acerca de este punto tuvo lugar en los últimos días de Noviembre; pero se creyó que estando pendientes el reemplazo del ejército y el empréstito, y discutiendo las Cámaras los presupuestos, debía aplazarse la cuestión todo el tiempo que fuera posible.

Ha transcurrido el tiempo suficiente para que fueren vencidas las dificultades que ofrecían esas cuestiones, y ha sido vencida tambien la cuestión de orden público, pues en todas partes ha sido vencida la insurrección federal, y abrigamos la esperanza de que dentro de poco tiempo quede concluida la insurrección carlista.

En esta situación, el gobierno creyó que debían tratarse de nuevo las reformas de Puerto-Rico. Se acordó sobre el tapete la cuestión que había sido discutida en el gobierno, y se precipitó la crisis á consecuencia de unas preguntas que dirigió un dignísimo diputado que no pertenecía á la mayoría. El presidente del Consejo de ministros contestó en nombre del gobierno, diciendo cuál era la situación en que éste se encontraba, para que surgiera una crisis en aquel punto concreto en que el gabinete no opinaba de la misma manera; pero los individuos del ministerio que no pensaban del mismo modo que la mayoría de sus compañeros, creyeron que, dadas las explicaciones del gobierno y la votación del Congreso, que no prolongar ni un momento más el deber del gabinete, y despues de esta sesión, el señor ministro de Ultramar en aquella misma tarde, y despues los señores ministros de Hacienda y de la Guerra dijeron al presidente del Consejo los dos primeros que no podían continuar formando parte del gabinete, y el último lo que luego terminó la honra de decir al Senado.

La cuestión era sencilla: estábamos conformes en cuanto á la necesidad de tratar lo referente á las reformas en Puerto-Rico, en cuanto al deber de publicar la ley de ayuntamientos, para lo que nos creíamos autorizados, y en lo relativo á la abolición de la esclavitud, disintamos, sin embargo, como ya he dicho, en la cuestión de forma.

Yo no tengo aquí el deber de defender mis opiniones, y las de los que conmigo han estado conformes, ni el derecho de combatir las de los que opinaban de distinto modo. Vendrá la discusión acerca de esto, y entonces espero convencer á las Cortes, y que el país se convenza tambien, de que nosotros, al abordar esas reformas en los términos que he indicado, hemos obedecido al principio liberal más y civilizador, la dignidad del país, á la situación del convenio, á los compromisos del partido radical y á la necesidad de que en todo el mundo pasemos por un país que se estima, que estudia las cuestiones y que la situación en que se encuentra, y en el que el gobierno, despues de esto, procura hacer todo aquello de lo cual puede resultar mayor ó menor responsabilidad.

Plantada así la cuestión, era fácil para mí proponer la solución que en uno ó en otro sentido podía tener la crisis. A los pocos momentos de terminada la sesión del Congreso, me presenté su dimisión el señor ministro de Ultramar; á las pocas horas de la mañana del día siguiente me la presentó el señor ministro de Hacienda. Yo no tenía que hacer otra cosa que ir á ver á S. M. el rey, y decirle cuál era la situación en que el gabinete se encontraba, y me hablaban del deber, á pesar de que S. M. conocía la crisis, de decirle toda la gravedad que la cuestión tenía, y la responsabilidad que podía traer para el gobierno que tuviera por conveniente elegir.

Fuí á dar cuenta á S. M. á las doce de la noche de anteaer, diciéndole que á las nueve de la noche yo no tenía la dignidad de darne órdenes en senhora como tenía el que crea yo debía serlo contrario, llevaría al día siguiente la dimisión de los ministros que no estuvieran conformes con la mayoría del gabinete, y el reemplazo por aquellos que los debieran sustituir. Yo tuve la honra y la satisfacción de oír de los labios de S. M. con gran satisfacción de oír de los labios de S. M. que me era su sentimiento de que yo tiempo tuve el placer de una nueva crisis; pero al mismo tiempo me dio á oír que en la demora de puntos de vista que hay en todos los partidos, aquello que es más liberal y más humanitario era lo que le decidía, estimando

todas las opiniones como buenas, encargándose que en caso de duda, y aun cuando no la hubiera, en cualquiera de las reformas que habíamos de intentar, el Parlamento fuese el que se ocupara de ellas; que la gloria de las reformas que se hubieran de hacer fuesen para el Parlamento, y para el gobierno la responsabilidad que pudiera resultar.

No tengo necesidad de decir los dos compromisos que han abandonado este banco están enteramente de acuerdo con el gabinete actual en todo lo que se refiere á los principios y á la conducta del partido radical y en lo que se refiere á la necesidad de llevar las reformas á Puerto-Rico; y como en estas cuestiones el gobierno tiene que presentar los oportunos proyectos de ley, los Cuerpos Colegiados de los estudiantes y resolverán lo que juzgan oportuno, bastándole al gobierno por hoy decir que propone la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. Hace pocos días tuve el honor de decir en el Congreso que el gobierno no había tenido para que discutir, pues todos sus individuos estaban de acuerdo en el punto de que no se llevaría ninguna reforma política social á Cuba mientras que allí no existiera la pacificación, no solo material, sino moral, sin la que no pueden dar buen resultado las reformas.

Ya sabéis, señores senadores, que los que se han separado de nosotros, con mucho sentimiento mio, cuando en el punto de que no se llevaría ninguna reforma política social á Cuba mientras que allí no existiera la pacificación, no solo material, sino moral, sin la que no pueden dar buen resultado las reformas.

Yo anora á protestar contra lo que el Sr. Suarez Inclán ha llamado preguntas, y que yo califico de segunda edición de lo que ha proclamado el Sr. Suarez Inclán, y que yo llamo liga reaccionaria. Se ha dicho que nosotros tratábamos de establecer la autonomía de las Antillas, y yo protesto contra eso. El gobierno desea que continúen aquellas provincias formando parte del territorio español. Hay algunos que creen mejor que continúen como estados; otros están por las reformas. Esa es una cuestión de apreciación, pero nadie tiene derecho para decir lo que ha manifestado el Sr. Suarez Inclán, y menos tratándose de Cuba.

Yo no tengo que hacer al Senado un nuevo programa. Nosotros somos el partido más liberal dentro de la monarquía; creemos que el orden y la libertad pueden ser perfectamente, y que la mejor manera de desaparecer la libertad y el orden, es la presión de los gobiernos absolutos ó la vacilación de los partidos doctrinarios. Creemos que con las doctrinas que hemos proclamado podemos llegar á un momento en que la libertad sea una realidad y el orden este consolidado. Pero si nosotros en este punto concreto, nosotros no somos hombres que hacemos la política ni por capricho ni por egoísmo. Sabemos las dificultades que nos rodean, la situación en que se encuentran los partidos y los enemigos que hemos de combatir. Cuando nos sea imposible dominar las dificultades con la conducta que nos hemos propuesto, lo diremos; lo diremos, pero en un punto concreto, procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que era necesario desapareciera lo que existía para que lo sustituyera otra cosa completamente distinta, y queremos que lo que lo ha sustituido sea una verdad en las leyes y en los hechos.

¿Conseguiremos la victoria? Gran gloria sería para nosotros, que habremos deseado y que creo que no puede existir el orden dentro de la libertad más amplia; ¿Suscumbiremos? Hemos sucumbido con nuestra bandera; pero no se dirá nunca que no hemos llevado nuestros principios á las leyes, y que no hemos procurado ponerlos en práctica, y que no seguimos creyendo que si no han podido prosperar, lo procuraremos vencer. Nosotros diremos: antes del día 68 se proclamó que

En cuanto a la segunda parte del discurso de su señoría, debo protestar diciendo que aquí no ha habido presiones de ninguna clase ni presión de ningún género...

El Sr. SUAREZ INCLAN rectificó: Señores señores, tengo que empezar por dar gracias al Sr. Rado por el acuerdo que tomó de que hablase el Sr. Rado...

Yo sé bien que es lo que he dicho S. S. (El Sr. Rado). Hablaré cuando lo tenga por conveniente, pero S. S. tengo por conveniente hablar, el gobierno tendrá por conveniente contestar...

En realidad, el que tiene la honra de dirigirse a la palabra, no tenía necesidad de hacerlo después de la contestación dada por el señor presidente del Consejo de ministros...

Su señoría sospecha que puede haber documentado las conversaciones en que ha de haberse consistido las reclamaciones e imposiciones de los gobiernos amigos...

Yo sólo tengo que decir las palabras de S. S., que pretende que he hablado esas conversaciones y documentos, que no ha habido tal cosa...

Este es lo que dice el Sr. Rado en este momento de los intereses y de la independencia de Cuba...

Peró el gobierno inglés, el gobierno italiano y otros gobiernos están muy interesados, dice su señoría, en que se hagan reformas en las Antillas...

Hay algunos señores, en que nosotros, al tomar en cuenta todos estos actos, consideremos también la gran opinión que se tiene en España...

Peró esto no es la autonomía, autonomía la ley municipal. Puse sí, no he dejado de haber ayuntamientos desde que vinieron al gobierno de España...

Las Cortes Constituyentes empezaron por consignar en la Constitución del Estado que se llevasen reformas a nuestras provincias de Ultramar...

Y no es este el primer gobierno que lo ha hecho: sólo que ahora se olvida todo por ciertos intereses, y no hay mucha más razón que aquella que se invoca...

Por lo demás, que ha de influir lo que se haga en Puerto-Rico en la isla de Cuba, es cierto; pero no en el sentido que presume S. S. Nosotros hemos sostenido siempre que nuestra política, respecto a las provincias de Ultramar, se fundaba en esta distinción...

En Cuba, donde hay guerra, soldados y dinero. En Puerto-Rico, donde hay paz, leyes y reformas. Pero una vez que vean las reformas en Puerto-Rico, ya no podrán menos de decirse: así queremos gozar de mejores condiciones...

Si recordamos que durante estos cuatro años estamos llevando a Cuba el mejor de nuestros gobiernos de Cuba, aparte de los recursos del gobierno español, y que a pesar de eso la guerra sigue, ¿no vale la pena de averiguar si el ejemplo de las reformas en Puerto-Rico y la esperanza legítima de tenerlas allí logra lo que no ha conseguido la fuerza de las...

armas? Si esto se consigue, como yo espero, ¡qué satisfacción sería para el gobierno, y qué recompensa habría tenido por todas las amarguras que ahora pasa y la oposición de que es objeto...

Yo sé bien que no hay aquí sospechas, no hay aquí recelosas, la política honrada del partido radical, honradamente se explica, sin acudir a razones de otra índole...

Lo que no cabe, lo que es fundamentalmente perturbador en la política es el statu quo, que es inmóvil e impasible después que la revolución empezó su palabra...

El Sr. SUAREZ INCLAN anunció que iba a intercalar al gobierno acerca de la abolición de la esclavitud. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Rado, a pesar de que tiene que asistir al Congreso para dar cuenta de lo que se ha pasado...

El Sr. SUAREZ INCLAN empezó a explicar su interposición, diciendo, entre otras cosas, que dos capitales generales de Puerto-Rico, los Sres. Baldrich y Puidó, no habían querido que se practicara la ley de ayuntamientos...

Preguntó al ministro de Estado si era cierto que en los Estados Unidos existía una nota diplomática del general Sikes, representante de esta potencia en Madrid, en que se hablaba de una conversación que había tenido con el Sr. Martos...

Siendo ministro de S. A. el representante del reino, asistí a una comida en que estaba el Sr. Sikes, y conversamos de asuntos políticos de Cuba...

Hay grandes preocupaciones: no codicia la isla de Cuba los Estados Unidos, porque no está en su interés ni en su conveniencia el adquirirla...

Así que salió del ministerio mi particular amigo el Sr. Ayala, fui a visitarlo. Lo mismo he hecho hoy con el Sr. Rado, y con el Sr. Gasset...

La política relativa a Ultramar estaba fijada en aquéllas Cortes por el Sr. Gasset, y desde entonces, firmada por conservadores y radicales...

Con decir que el gobierno de los Estados Unidos no quiere la emancipación de Cuba, ni su ministro el Sr. Sikes, habría dicho lo bastante para satisfacer a la opinión pública...

El Sr. ministro de Ultramar (Moquera): Señores señores, es bien sabido que molestar la atención de la Cámara cuando se apuran los momentos de posesión del cargo...

Nada tengo que contestar respecto de lo que dijo el Sr. Ayala, de haber sido respetado por los dichos señores americanos, porque ya lo he victorioso por el señor ministro de Estado...

Decía S. S. que aquellas reformas implican la pérdida de las Antillas, y si esto fuera verdad, todos los cargos que se nos dirigen...

Se publicó en época del general Sanz, en 1870; hizo una consulta, y empezó a plantearse cuando el señor capitán general Baldrich, a consecuencia de un motín que hubo, suspendió la ley municipal...

as ó motivos que tuvo para ello. Contestó (y esto si es esandralizado a S. S.): encuentro dos dificultades: que no hay gente ilustrada a quienes se les pueda confiar estos cargos...

Respecto de Puerto-Rico, hay la separación de mandos, una fuerza civil y otra militar; pero eso es asunto de discusión, no es propio de formularlo, y no sé bajo qué punto de vista se trata esta cuestión por las oposiciones...

El Sr. SUAREZ INCLAN rectificó: Señores señores, yo sé bien que es lo que he dicho S. S. (El Sr. Rado). Hablaré cuando lo tenga por conveniente...

El Sr. SUAREZ INCLAN anunció que iba a intercalar al gobierno acerca de la abolición de la esclavitud. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Rado, a pesar de que tiene que asistir al Congreso...

El Sr. SUAREZ INCLAN empezó a explicar su interposición, diciendo, entre otras cosas, que dos capitales generales de Puerto-Rico, los Sres. Baldrich y Puidó, no habían querido que se practicara la ley de ayuntamientos...

Preguntó al ministro de Estado si era cierto que en los Estados Unidos existía una nota diplomática del general Sikes, representante de esta potencia en Madrid, en que se hablaba de una conversación que había tenido con el Sr. Martos...

Siendo ministro de S. A. el representante del reino, asistí a una comida en que estaba el Sr. Sikes, y conversamos de asuntos políticos de Cuba...

Hay grandes preocupaciones: no codicia la isla de Cuba los Estados Unidos, porque no está en su interés ni en su conveniencia el adquirirla...

Así que salió del ministerio mi particular amigo el Sr. Ayala, fui a visitarlo. Lo mismo he hecho hoy con el Sr. Rado, y con el Sr. Gasset...

La política relativa a Ultramar estaba fijada en aquéllas Cortes por el Sr. Gasset, y desde entonces, firmada por conservadores y radicales...

Con decir que el gobierno de los Estados Unidos no quiere la emancipación de Cuba, ni su ministro el Sr. Sikes, habría dicho lo bastante para satisfacer a la opinión pública...

El Sr. ministro de Ultramar (Moquera): Señores señores, es bien sabido que molestar la atención de la Cámara cuando se apuran los momentos de posesión del cargo...

Nada tengo que contestar respecto de lo que dijo el Sr. Ayala, de haber sido respetado por los dichos señores americanos, porque ya lo he victorioso por el señor ministro de Estado...

Decía S. S. que aquellas reformas implican la pérdida de las Antillas, y si esto fuera verdad, todos los cargos que se nos dirigen...

Se publicó en época del general Sanz, en 1870; hizo una consulta, y empezó a plantearse cuando el señor capitán general Baldrich, a consecuencia de un motín que hubo, suspendió la ley municipal...

los diplomáticos, sin citar ninguno, llegando hasta decir: ¡ah, si en esta cuestión pudieran venir los dos documentos! si el país se fuera escuchando las conversaciones que habrá habido entre el señor ministro de Estado y los ministros de otras potencias extranjeras...

Yo creo que el Sr. Suarez Inclán estaba hoy en el partido moderado, y lo que he dicho no ha sido en-ton de ofensa para S. S., pues no se había de ofender por pertenecer a uno de los partidos en que está dividida la política española...

El señor marqués de Barzanallana ha dejado que nos juzgue la historia; él ella los dejó yo también. Por de pronto, las contemporáneas que yo no ando ni mucho menos acordado el partido moderado en la cuestión de los matrimonios...

No quiero contestar una sola palabra acerca de las magníficas frases con que ha defendido el señor marqués de Barzanallana sus puntos de vista en la cuestión de las reformas de Ultramar...

El Sr. SUAREZ INCLAN rectificó: Señores señores, yo sé bien que es lo que he dicho S. S. (El Sr. Rado). Hablaré cuando lo tenga por conveniente...

El Sr. SUAREZ INCLAN anunció que iba a intercalar al gobierno acerca de la abolición de la esclavitud. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Rado, a pesar de que tiene que asistir al Congreso...

El Sr. SUAREZ INCLAN empezó a explicar su interposición, diciendo, entre otras cosas, que dos capitales generales de Puerto-Rico, los Sres. Baldrich y Puidó, no habían querido que se practicara la ley de ayuntamientos...

Preguntó al ministro de Estado si era cierto que en los Estados Unidos existía una nota diplomática del general Sikes, representante de esta potencia en Madrid, en que se hablaba de una conversación que había tenido con el Sr. Martos...

Siendo ministro de S. A. el representante del reino, asistí a una comida en que estaba el Sr. Sikes, y conversamos de asuntos políticos de Cuba...

Hay grandes preocupaciones: no codicia la isla de Cuba los Estados Unidos, porque no está en su interés ni en su conveniencia el adquirirla...

Así que salió del ministerio mi particular amigo el Sr. Ayala, fui a visitarlo. Lo mismo he hecho hoy con el Sr. Rado, y con el Sr. Gasset...

La política relativa a Ultramar estaba fijada en aquéllas Cortes por el Sr. Gasset, y desde entonces, firmada por conservadores y radicales...

Con decir que el gobierno de los Estados Unidos no quiere la emancipación de Cuba, ni su ministro el Sr. Sikes, habría dicho lo bastante para satisfacer a la opinión pública...

El Sr. ministro de Ultramar (Moquera): Señores señores, es bien sabido que molestar la atención de la Cámara cuando se apuran los momentos de posesión del cargo...

Nada tengo que contestar respecto de lo que dijo el Sr. Ayala, de haber sido respetado por los dichos señores americanos, porque ya lo he victorioso por el señor ministro de Estado...

las facciones Vila de Vilardán y Soliva que se hallaban reunidas en la casa Royola cerca de Tordera. El fuego duró dos horas; se les hicieron ocho muertos y varios heridos, habiendo tendido la columna un muerto y dos heridos de tropa...

Vascos y Navarra.—Han aparecido dos pequeñas partidas, una en Auzón, mandada por el cura de Gollara, y otra en Monreal, sin cabecilla conocida de las que se han de cercar...

Valencia.—La partida federal fuerte de unos 40 hombres, al mando de Nicolás Plaza, entró en Castellón a las cinco y media de la mañana de ayer, sorprendiendo al vecindario...

Además publica la Gaceta los siguientes decretos: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—De acuerdo con el Consejo de Ministros...

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Atendiendo a los servicios y circunstancias del brigadier más antiguo del cuerpo de Artillería D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez...

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Yengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Martín Alvarez Ortiz de Zarate...

El Sr. SUAREZ INCLAN rectificó: Señores señores, yo sé bien que es lo que he dicho S. S. (El Sr. Rado). Hablaré cuando lo tenga por conveniente...

El Sr. SUAREZ INCLAN anunció que iba a intercalar al gobierno acerca de la abolición de la esclavitud. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Rado, a pesar de que tiene que asistir al Congreso...

El Sr. SUAREZ INCLAN empezó a explicar su interposición, diciendo, entre otras cosas, que dos capitales generales de Puerto-Rico, los Sres. Baldrich y Puidó, no habían querido que se practicara la ley de ayuntamientos...

Preguntó al ministro de Estado si era cierto que en los Estados Unidos existía una nota diplomática del general Sikes, representante de esta potencia en Madrid, en que se hablaba de una conversación que había tenido con el Sr. Martos...

Siendo ministro de S. A. el representante del reino, asistí a una comida en que estaba el Sr. Sikes, y conversamos de asuntos políticos de Cuba...

Hay grandes preocupaciones: no codicia la isla de Cuba los Estados Unidos, porque no está en su interés ni en su conveniencia el adquirirla...

Así que salió del ministerio mi particular amigo el Sr. Ayala, fui a visitarlo. Lo mismo he hecho hoy con el Sr. Rado, y con el Sr. Gasset...

La política relativa a Ultramar estaba fijada en aquéllas Cortes por el Sr. Gasset, y desde entonces, firmada por conservadores y radicales...

Con decir que el gobierno de los Estados Unidos no quiere la emancipación de Cuba, ni su ministro el Sr. Sikes, habría dicho lo bastante para satisfacer a la opinión pública...

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

Remedio pronto y seguro contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

Rubiales-Alios (Cuenca) 8 de Noviembre de 1872.—Muy señores míos: Hallándome en un estado desesperado de resaca mi salud, molestándome una tos muy sutil, pero muy grave, con una fuerte afección al pecho que no me dejaba respirar y me producía grandes dolores, de los cuales hace más de un año me voy resintiendo; pero en un estado tan crítico de cuatro a cinco meses a esta parte, que tenía que hacer cama un día sí y otro no, así que agravándose mi enfermedad cada momento, hasta el extremo de no darme ninguna persona de las que me veían, un mes de existencia; pero hallándome suscrito al periódico *La Teoría*, donde leía con frecuencia los resultados maravillosos de las *Pastillas de Belmet*, me decidí a tomar una caja de dichas pastillas, sin fe ninguna, pero con la idea de aligerar al ver sus resultados tan pronto como seguras, pues con dicha caja recibí la tisis, tuve ganas de comer y no hice ya más cama, y a la conclusión de otra caja que me trajo un amigo a últimos del pasado Setiembre, también procedente de sus farmacias, me hallé completamente restablecido y dedicándome hoy a toda clase de diversiones y esfuerzos de la juventud. Adjunto es el importe de otra caja para que me la remitan, pues no quiero carecer de las pastillas que después de la Divina Providencia, les debo la vida. Les autoriza hacer el uso que gustan de esta carta, el que tiene deseos de poderles ser útil y entre tanto se ofrece de Vds. afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Argota.

Las **PASTILLAS DE BELMET** se expenden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remisión a todas partes. Precio de la caja, 30 rs., con su instrucción.—En los pedidos de más de seis cajas, se rebaja el 25 por 100.

PIJARSE BIEN. Todas las cajas que no lleven la firma de Saiz en la etiqueta y Montero en el papel blanco que cubre la caja y debajo de este papel la litografía del pastor en colores, son falsas y no respondemos de ellas, lo cual ponemos en conocimiento de los que dichas pastillas hacen uso.

OTRA. Cada pastilla, para ser verdadera, debe tener grabado por un lado *Montero-Saiz*, y por el otro *Pastillas de Belmet*.

DEPOSITARIOS.

Albacete, farmacia del Sr. Martínez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. González.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espeso.—Arroyo del Puero (Caceres), farmacia del Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Burgos de Ocaña (Borja), farmacia del Sr. Rica.—Bilbao, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Bilbao, farmacia del Sr. Albornoz.—Barcelona, farmacias de los señores Fortuny, Monserrat, Aguilera, Rumbal del Centro.—Borrell, conde del Asalto; y droguería Auriat y Alomar, Moncada, 20.—Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo, Cruz, 10.—Caceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, droguería de Descansa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillera.—Ciudad Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Aviles.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia S. Bola.—Gijón (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higueras.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, droguería del Sr. Revuelto.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia del Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacias del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanas.—Lorca, farmacia del Sr. Egea.—Málaga, farmacias del Sr. Prolongo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Borrell, Puerta del Sol, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Dr. Simon, Caballero de Gracia.—Murcia, farmacia del Sr. Pinedo, Mayor, 29.—Navarro, Atocha, 134.—Just, Peligros, 4.—Pinar, Montero, 51.—Murcia, farmacia del Sr. Higueras.—Oviedo, farmacia del Sr. Duque.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 14.—Palma de Mallorca, Sr. Vidal, San Roque, 9, entresuelo.—Pamplona, farmacias del Sr. Colmenares, Bolserías, y del Sr. Peña, Chapitel, 15.—Pontevedra, farmacia de la señora viuda de Estévez.—Riaseco (Valladolid), farmacia del Sr. Fernandez, calle de los Lienzos.—Rivadeo, farmacia del señor Mira.—Santander, farmacia del Sr. Cuesta, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, farmacia del señor Villar.—Pinto.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, barrio de Triana.—Soria, farmacia del Sr. Morán.—Talavera de la Reina, farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relanzen.—Tortosa, farmacia del Sr. Querol.—Tuy, farmacia del Sr. Amador.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Ardillano.—Zamora, farmacia del Sr. Alonso Barbon.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

LA CASA DE MATÍAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTÍCULOS QUE CONFECCIONA SON LOS SIGUIENTES:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que debe entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 a 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso: véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigillas consagradas al estudio de este deseado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio 6, 8 y 14 reales libra.

FABRICA, Palma Alta, núm. 8.—DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa. (129)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo Luxardo, de Zara, el Cumen de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Anisete de Poquin, Ponche al rom, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs, Wasser, Arrow suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foies gras de Strasburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella, y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere, y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas; Selichiones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

Y CASA DE COMISION DE FELIPE BARROETA.

SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS É HIJO. Madrid.

Se admiten transportes para todo el litoral de España, para los principales centros del interior, posesiones de Africa, islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del océico.

ESTA ANTIGUA CASA REPRESENTA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

La Madrileña, de J. P. Payeras é hijo: Servicio alterado de diligencias para Jaen y Granada.
Galerías aceleradas, línea diaria a Jaen, Granada y Almería, para cargamento y pasajeros.
Los maragatos, Salvadores hermanos. Servicio especial de transporte a las líneas de Galicia.
White Star Line.—Compañía inglesa. Idem mensual de suntuosos vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao (Lima).
Compañía general transatlántica de vapores hamburgueso-americanos, para la HABANA y NURVA-ORLEANS, viaje rápido, cómodo y económico.

Despacho central; Calle de Alcalá, núm. 16. (15)

REUMATISMO

Curado rápidamente por poco dinero, con este grandísimo descubrimiento que solo posee España.

Más de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del **ACRITIL DE BELLOTAS** con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importancia, y manifestar a los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (a veces 50 centimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alopáticos, homeopatas, farmacéuticos, y con fricciones, poniendo enrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas una cucharadita, como preservativo. Basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tija, garruña, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

El **ACRITIL DE BELLOTAS** se vende en las farmacias de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL GLOBO.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberganga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉTICOS.

El **ACRITIL DE BELLOTAS** con savia de coco, privilegiado, ha patentado en doce años y en millones de casos, que en el mas poderoso de los descubrimientos hechos desde que el globo existe, para hacer salir pelo, contiene en pocos días, robustece el enfermo, céntralo y previene la canas, conservar, digir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, y por mayor con 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Esta recomendado por los médicos alopáticos, homeopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos. Exíjase mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA.—Tenemos el famoso Café de Belotas para curar en una hora la diarrea disenteria; pujos: a 6 rs. media libra, y 12 rs. una libra, en caja, con mi busto.

BANCO TERRITORIAL DE ESPAÑA

(CREDIT FONCIER ESPAGNOL)

Este establecimiento ha comenzado sus operaciones, y continúa prestando a largos ó cortos plazos sobre fincas rústicas ó urbanas en Madrid ó en provincias.

El interés de los préstamos se ha fijado en 7 por 100 anual.

En las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 53, se distribuyen los impresos con las condiciones especiales de los préstamos. (157)

LA MADRILEÑA,

fábrica de bujías estearicas, estearina, jabones y glicerina.

DEPOSITO GENERAL, PLAZA DE TOPETE, NÚM. 4.—MADRID.

Importantes mejoras nuevamente introducidas colocan esta fábrica al nivel de las primeras de Europa, pudiendo ofrecer productos los más selectos y a precios equitativos.

Expediciones a provincias. Servicio a domicilio en Madrid.

Precios corrientes por mayor.

Bujías «Madrileña» clase extraña 460 gramos, 5 rs.
Idem Apolo, primera clase, 460 gramos, 4 rs. 50 céntos.
Idem de id., id., 402 gramos, 4 rs.
Idem de id., id., 374 gramos, 3 rs. 75 céntos.
Idem de id., id., 345 gramos, 3 rs. 50 céntos.

Cirios estearicos de todos tamaños, 460 gramos, 5 rs.
Estearina en pasta, primera saponificación, 460 gramos, 4 rs.
Jabon de oleina, primera clase, arroba, 40 rs.

Los pedidos y cuantas noticias se deseen, se dirijan al Depósito.

Condiciones especiales para provincias.

EXPORTACION DE VINOS

de las más acreditadas bodegas de Jerez, Málaga y Valdepeñas.

IGNACIO DE ARCE MAZON.

PLAZA DE TOPETE, NÚM. 4.—MADRID.

Remesas directas desde las bodegas a cualquier punto de España y extranjero.

Se garantizan sus clases y facilitan muestras y precios.

Servicio especial a domicilio en Madrid.

Expediciones a provincias y extranjero.

Hay un completo muestrario de 37 clases a disposición de las personas que gusten catar los vinos de esta casa en prueba de garantía, la mejor que se puede ofrecer.

MANZANILLA SUPERIOR, legítimo de San Lúcar de Barrameda. (156)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS-INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Salen de Lisboa los grandes y magníficos vapores de esta Compañía, los días 4 y 19 de cada mes.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, y todos los puertos del Pacifico, a precios reducidos. Deben tomarse con anticipación.

Para tomar pasajes y facturar mercancías dirigirse al Agente de la Compañía, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid.

NOTA.—Estos vapores antes de su llegada a Lisboa, hacen escala mensual en Santander, Coruña y Vigo. (133)

REGENERACION DEL PELO.—HIGIENE DEL CUERO CABELLUDO.

TINCTICOMO BORRELL.

Cuantos específicos para teñir el pelo se han ofrecido hasta hoy al público, todos, con rarísimas excepciones, no son otra cosa que tinturas, ninguna de ellas con la verdadera propiedad de devolver a los cabellos su primitivo color, como ha querido asegurarse.

A la simple vista ya se distingue una cabeza teñida, y el aspecto, bastante feo, que produce debe a que la mayor parte de las sustancias que sirven para aquellas composiciones tienen al mismo tiempo la piel y la cabellera, y cuyos resultados, además, son casi siempre la pérdida del cabello.

A fuerza de estudiar la fisiología del cuero cabelludo, hemos podido nosotros remediar esos inconvenientes gravísimos. Hemos procurado reproducir artificialmente el color natural de los cabellos, siguiendo la marcha trazada por la naturaleza, esto es, devolviendo la salud a las raíces enfermas; de manera que los cabellos adquieren otra vez por sí mismos su color primitivo, rubio, castaño ó negro.

Después de larguísimos ensayos hemos creído hallar en el *Tincticomo* una preparación que llena cumplidamente el objeto deseado, y es superior indudablemente a todas las de su genero. Considerando las causas que modifican fisiológicamente la vegetación capilar, hemos logrado combatir los elementos de decrepitud que, por la edad, invaden el cuero cabelludo.

Bajo la influencia del *Tincticomo* puede afirmarse que sucede así. Esta preparación no se asemeja a las tinturas que transforman una cabeza viviente en una cabeza artificial; con el uso del *Tincticomo*, es, como si dijéramos, la cabellera de la juventud que va adquiriendo otra vez su aspecto y belleza naturales.

Añadamos que el *Tincticomo*, compuesto esencialmente de principios vegetales, es un excelente tónico y suavizante al mismo tiempo, y que merced a la acción benéfica que ejerce sobre el cuero cabelludo adquiere condiciones propias para suplir ó sustituir al aceite colorante de todo capilar.

Con lo expuesto basta ya para comprender que, al revés de lo que pasa con casi todas las tinturas conocidas, el *Tincticomo* es un auxiliar poderosísimo para fortalecer, fecundar y suavizar los cabellos.

NOTA.—A fin de prevenir al público contra las imitaciones espurias, debemos advertir que el *Tincticomo* está dispuesto en frascos de cristal azul; que estos llevan grabado el nombre de BORRELL HERMANOS, y van acompañados de una etiqueta con el dibujo y rubrica de BORRELL HERMANOS.

PUNTOS DE VENTA.

Madrid: Laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, donde deberán dirigirse los pedidos al por mayor.—Barcelona: Borrell hermanos, Conde de Asalto, 52.—Bormiguera, Fernando, 7.—Fortiny y Compañía, Ronda de Puerta de San Juan.—Burgos: Borrell hermanos.—Caceres: Carrasco.—Huelva: Real.—Córdoba: Villar.—Granada: Santos Perez y Compañía.—Jaen: Higueras.—Leon: Merino.—Lugo: Rodríguez.—Málaga: Prolongo.—Tudujó: Lopez de Cristóbal.—Valencia: Gasparos.—Valladolid: González y Reguera.—Zamora: Alonso.

En las demás provincias en casa de todos los correspondientes de Borrell hermanos.—131.

LA DIAMANTINA,

Polvos metálicos, sin corrosivo para limpiar instantáneamente toda clase de alhajas y metales. Se venden en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.

Despachos: San Martín, 6, tienda.—Bética de Borrel, Puerta del Sol, 5.—Príncipe, 13.—Mayor, 27 y 29.—Cadaceros, 10 y otros.—Depósito al por mayor, con rebaja del 15 por 100, Calizares, 1, 2, derecha.

LA FUNERARIA.

PRECIADOS, 70.

EFFECTOS Y SERVICIOS FUNERARIOS.

En este establecimiento se cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telegrama son servidos en el acto.

ADVERTENCIA.—No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

Servicio permanente día y noche.

NO MAS FRIO.

EL MEJOR ABRIGO, SIN PESO.

Kiredon (pluma viva superior).

Kiredones confeccionados en telas anchas, sin llevar añadido.

PINILLOS, ALCALÁ, 17.

FABRICA ESPECIAL

DE BASCULAS, BALANZAS

DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO.

Arca de hierro para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas, ferrocarriles, minas y el comercio en general.

COCINAS ECONOMICAS PARA FONDAS y casas particulares.

MAQUINAS

PARA PICAR CARNE, EMBUTIDERAS

PARA ID., MAQUINAS PARA CORTAR SOPA, TOSTADORES ESFERICOS PARA EL CAFE, Y MOLINOS PARA IDEM.

MALABOUCHE, VALENCIA.

MADRID, CALLE DE RELATORES, 13.

PAUL DE COCK,

a 4 rs. como en Barcelona y 5 fuera

Van publicadas:

«Una mujer singular» dos tomos.

«La sociedad de la trufa» dos tomos.

«El cornudo» dos tomos.

«El hijo de mi mujer» un tomo.

«Gustavo el calavera» (en prensa la tercera edición) un tomo.

«El barbero de Paris» dos tomos.

«Un hombre desgraciado» (en prensa la tercera edición) un tomo.

Para publicar en el corriente mes:

«Amores de dos hermanas».

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos a D. Salvador Manero, editor, Barcelona.

GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO

Instrucciones para asegurar su objeto moral.

Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

DE LA VIRILIDAD de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguida de observaciones sobre la espermatosa, la impotencia, la aspermatosa, etc.; el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio, y su prevención usando la receta del autor. (Se infalible Locion).

Un tomo en 8.º con 16 láminas de color, 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor 15 A. *Therapia et Picaudilly, W.*

Barcelona: en casa de su editor, Salvador Manero, plaza del Teatro, 7, y Ronda, 128, a donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos. En España y América, los correspondientes de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma. Madrid, librería de San Martín y demás de la capital.

PARA LAS VIÑAS,

Azafre puro en polvo fino a 60 rs. quintal. Calle de Gracia, 3. (55)